Cañar, 6 de marzo del 2014

Señores:
COMPAÑÍA DE TAXIS CAÑARIS S.A. CAÑARISSA
At. Sra. Claudia Gabriela Ochoa Nieto
GERENTE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante la presente, procedemos a informar que con fecha de hoy, 6 de marzo del 2014, hemos celebrado el contrato de compraventa de acciones, entre los señores ANGEL JAVIER CASTRO PARRA y su cónyuge ELISA ANGELA ULLOA ZHININ por sus propios derechos, en calidad de cedentes; y, por otra el señor JUAN VERDUGO VERDUGO, en calidad de cesionario, por el cual hemos transferido cuarenta y dos acciones a favor del mencionado cesionario.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se servirá disponer la inscripción de la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

ANGEL JAVIER CASTRO PARRA
VENDEDOR
CI. No. 030260620-7

ELISA ANGELA ULLOA ZHININ
VENDEDOR
CI. 030226051-8

JUAN VERDUGO VERDUGO
COMPRADOR
CI. No. 030087462-5